

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta N° 28 de É.G.B.
Centro: CC.PP. «Averroes» y «Pedagogo García Novarro».
Itinerario: Urbano.
N° Alumnos transportados: hasta 25.
Vehículo adaptado transporte disminuidos físicos.
Recorrido: Inferior 10 kms.
Precio diario: 20.000 pto.

Ruta N° 208.
Centro: C.E.I. (Córdoba).
Itinerario: Colón - C.E.I.
N° Plazas Vehículo: más de 45.
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 9.605, Ptas., sin IVA

Ruta N° 234.
Centro: C.E.I. (Córdoba).
Itinerario: Cruz de Juárez - C.E.I.
N° Plazas Vehículo: De 36 a 45.
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 8.666, Ptas., sin IVA

Ruta N° 283.
Centro: C.E.I. (Córdoba).
Itinerario: Carlos III - C.E.I.
N° Plazas Vehículo: más de 25.
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 9.605, Ptas., sin IVA

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarias de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2ª planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Negociado de Servicios Complementarias- a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de noviembre), Acuerdo de 10 de septiembre de 1992 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1992/93 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 3 de noviembre de 1992.- El Delegado, José Valdivia Payato.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con la establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Adra. Instalación eléctrica, cubiertas, pintura y obras varias en CP «Virgen del Mar».
Adjudicación definitiva: 17.10.92.
Importe adjudicación: 14.540.000 Pts.
Empresa adjudicatario: Francisco Gómez Bernabé.

2. Almería. Reparación duchas y aseos en E.H. «Madre de la Luz».
Adjudicación definitiva: 17.10.92.
Importe adjudicación: 9.720.000 Pts.
Empresa adjudicatario: Isidoro Rosillo García.

3. Armuña. Construcción 2 uds. en C.P.
Adjudicación definitiva: 7.10.92.
Importe adjudicación: 15.000.012 Pts.
Empresa adjudicatario: Juan Martínez García.

4. Dalías. Reparación y obras varias en C.P. «Luis Vives».
Adjudicación definitiva: 7.10.92.
Importe adjudicación: 10.950.000 Pts.
Empresa adjudicatario: Antonio Guillén Moya (Const. Guillén).

5. El Ejido. Reparación general en I.B. «Santo Domingo».
Adjudicación definitiva: 17.10.92.
Importe adjudicación: 9.799.732 Pts.
Empresa adjudicatario: Francisco Gómez Bernabé.

6. Fiñana. Pista polideportiva, instalación eléctrica, vallado urban. y o.v. en reparación Instituto de BUP.
Adjudicación definitiva: 17.10.92.
Importe adjudicación: 19.400.000 Pts.
Empresa adjudicatario: Isidoro Rosillo García.

7. Fondón. Calefacción, mantenimiento y reparación en C.P. Rural.
Adjudicación definitiva: 7.10.92.
Importe adjudicación: 9.900.000 Pts.
Empresa adjudicatario: Antonio Guillén Moya (Const. Guillén).

8. Lijar. Construcción 2 uds. en C.P.
Adjudicación definitiva: 7.10.92.
Importe adjudicación: 12.587.782 Pts.
Empresa adjudicatario: Miguel García García.

Almería, 10 de noviembre de 1992.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CORRECCION de errores a lo Resolución de 23 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia por el sistema de adjudicación directa. (BOJA núm. 83, de 25.8.92).

Corrección de errores a lo Resolución de 23 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se indica. (BOJA núm. 83 de 25 de agosto de 1992).

Localidad: Estepona.
Obra: Adecuación aseos, SUM y porche I.B. «Monterroso».
Importe adjudicación: 8.890.000.
Contratista: Constr. Malguer, S.L.

Localidad: Ronda.
Obra: Ampliación 1 ud. y aula tecnología I.B. «Rdrg. Delgado».
Importe adjudicación: 14.674.127.
Contratista: Constr. Analto, S.A.

Donde dice:
«Resolución de 23 de julio de 1992».

Debe decir:
«Resolución de 8 de agosto de 1992».

Málaga, 16 de noviembre de 1992.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 1768/92).

Objeto: Es objeto de este concurso la utilización privativa, construcción y explotación de instalaciones con destino a actividad hostelera sobre una parcela de 1.500 m² de suelo de titularidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el ámbito del Programa de Actuación Urbanística nº 1 «Ctra. Jerez-Arcos, Avda. Fernando Portillo», que contará con los adecuados servicios urbanísticos de agua, luz y alcantarillado, pudiendo construirse hasta 400 m² para actividad hostelera y albergar aparcamiento y terraza.

Duración de la concesión: Cuarenta y nueve años.

Tipo: El canon que deberá abonar el adjudicatario, configurado como tipo mínimo de licitación, será la cantidad de 807.017 Ptas/anuales, siendo su forma de pago la siguiente:

Un pago único por importe de 15.543.837 Ptas., correspondiente al canon de la concesión administrativa de los primeros 25 años.

Transcurrido el indicado período, el canon será satisfecho anualmente por importe de 1.000.000 de Ptas., más la actualización con arreglo a los Indices de Precios al Consumo aprobados por el Instituto Nacional de Estadística y a contar desde la fecha de inicio de la concesión administrativa.

Igualmente, se procederá a la actualización, con el I.P.C. correspondiente, de los demás pagos hasta completar el período total de la concesión.

El canon se comienza a devengar en la fecha de notificación de la adjudicación.

Garantías: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de haber constituido una garantía provisional de 93.100 Ptas.

La garantía definitiva se fija en 139.650 Ptas, más el 3% del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse, debiendo constituirse en el plazo de quince días (15) hábiles, a partir del siguiente al que fuese notificado al adjudicatario el acuerdo de la adjudicación.

Capacidad: Podrán tomar parte en el presente concurso las personas que tengan capacidad jurídica y de obrar, y que no estén incurso en ninguna de las circunstancias del artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones, junto con los documentos correspondientes, se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, 17 Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, desde las 9ª a las 13 horas a partir de la publicación del anuncio último de esta licitación (BOP, BOJA, y BOE) y hasta el día en que se cumplan Treinta (30), desde dicha publicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la utilización privativa, construcción y explotación de instalaciones con destino a actividad hostelero en P.A.U. N.º 1».

Las plicas deberán contener los documentos siguientes:

Instancia solicitando tomar parte en el concurso.
Documento que acredite haber constituido la fianza o garantía provisional.

Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fotocopia del D.N.I. del licitador y poder bastantado por el Sr. Secretario si la propuesta se presenta en representación de otra persona o de alguna entidad.

Ultimo recibo de Licencia Fiscal y justificantes de pago de seguros sociales, si procediera.

Escritura de constitución de la sociedad en su caso.

Declaración expresa de que la empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1462/85 de 3 de julio.

Proyecto redactado por técnico competente.

Canon de la concesión.

Cuanto documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y sociedades que se presentan al concurso.

Memoria explicativa de las actividades a desarrollar y que constituirán el servicio prestado por el concesionario.

Apertura de plicas: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera a las 12 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Nota: Durante los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en BOP/BOJA/BOE queda expuesto al público el expediente, a los efectos previstos en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Jerez de la Frontera, 20 de octubre de 1992. - El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

ANUNCIO de exposición pliego condiciones concurso adquisición de terrenos para piscina municipal y de licitación. (PP. 1882/92).

«Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de abril de 1992, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas económica-administrativas que han de regir el concurso público para la adquisición de terrenos destinados a piscina municipal, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación. Adquisición de terrenos por el Ayuntamiento de Cuevas del Campo destinados a piscina municipal.

Tipo de licitación. 5.000.000 de pts.

Fianzas. Provisional de 100.000 pts.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones. Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en la adquisición por concurso de terrenos destinados a piscina municipal».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «documentación». Y contendrá:

DNI o fotocopia compulsada.

Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza;

Declaración responsable de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social;

Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional;

Título de la propiedad de los terrenos o fotocopia compulsada.

El sobre B se titulará «oferta económica» y contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

D provincia de
con domicilio en
Código Postal y DNI.nº